


## VERSION PÚBLICA

**“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

**“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.**



	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>san salvador 19 de Febrero del 2021</b>	<b>No.Orden:45/2021</b>
----------------	--	-------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	
<b>INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--CLAVO BLOQUEADO	-	-
2	Cada Uno	COD: 19803469 Clavo bloqueado endomedular anterogrado de fémur OFRECE: Clavo endomedular bloqueado para fémur de primera y segunda generación, diferentes opciones de clavos con sus respectivos tornillos de bloqueo de 4.8 mm y/o tornillos de bloqueo de 6.4 mm , diferentes longitudes de tornillos , al programar la cirugía proporcionarán préstamo de el instrumental en perfecto estado para la colocación del clavo , sistema de corte o taladro quirúrgico y asistencia de instrumentista con experiencia en este tipo de cirugía, Marca AUXEIN, Origen India venc. no aplica	\$465.00	\$930.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$930.00

SON: **novcientos treinta 00/100 dólares**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 3 días hábiles después de recibir orden de compra y programación de cirugía, sol. 108 Fondo General EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DR. MANUEL ANTONIO CARBALLO ALVARADO CIRUJANO GENERAL QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA, REPRESENTANTE LEGAL: DR. HUGO SAMUEL SERRANO

			
Titular o Designado	DIRECCION	Suministrante	
			
	Enrique Quintanilla Vanegas DOCTOR EN MEDICINA C.C.P.M. No. 4652		

Elaborado por: pvasquez

**LAIP**

**ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 24 FEB 2021**